



EXCELSIOR

CENTRO DE FORMACIÓN Y
CAPACITACIÓN DE CONCILIADORES

TALLER

CONSTITUCIÓN DE CENTRO DE CONCILIACIÓN

Aprende a gestionar desde la formalización,
administración y dirección de un centro
conciliatorio.

MODALIDAD ONLINE



HORARIO:

SÁBADO DE 2:00 p.m. - 5:00 p.m.





OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Los Centros de Conciliación son entidades y/o personas jurídicas de derecho público o privado sin fines de lucro que tienen por objeto ejercer la función conciliadora.

Tienen por finalidad asistir a las partes en la búsqueda de una solución consensual de sus conflictos. Base legal: Artículo 24° de la Ley 26872 – Ley de Conciliación, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo 1070.



DURACIÓN

3 horas



HORARIO

Sábado de
2:00 pm a 5:00 pm



COSTO ÚNICO

S/ 100.00



CONSTANCIA

De participación por
Escuela Excélsior



ONLINE

EL ALUMNO APRENDERÁ

- ▶ Definición de tipo de persona jurídica a ejercer como centro de conciliación.
- ▶ Constitución de asociación, fundación o comité.
- ▶ Parámetros estatutarios
- ▶ Dirección y Gerenciamiento de Centros de Conciliación
- ▶ Régimen tributario (desde una óptica general)

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- ▶ Conciliadores y Abogados.
- ▶ Estudiantes pre profesionales de las carreras de derecho, educación, comunicaciones, psicología, ingeniería, administración, entre otros.
- ▶ Profesionales que laboren en un centro de conciliación.
- ▶ Público en general mayor de edad



TEMARIO



- Definición de tipo de persona jurídica a ejercer como centro de conciliación
- Constitución de asociación, fundación o comité
- Parámetros estatutarios
- Dirección y Gerenciamiento de Centros de Conciliación
- Archivo y Logística
- Régimen tributario (desde una óptica general)
- Formatos de gestión
- Gestión y manejo procedimental de Centro de Conciliación

CONCILIADOR ESPECIALISTA

JOSÉ ANDRÉS CHUMÁN

Profesional especializado en conciliación con más de 20 años de experiencia en la solución de conflictos extrajudiciales.

PERFIL PROFESIONAL



Director académico Escuela Excelsior



Abogado Especialista



Conciliador, Conciliador Familiar y Arbitro

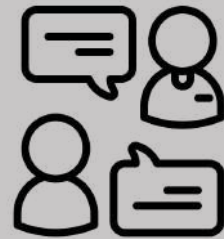


¿QUÉ VAS A OBTENER EN

ESTAS 3 HORAS DEL TALLER ESPECIALIZADO?



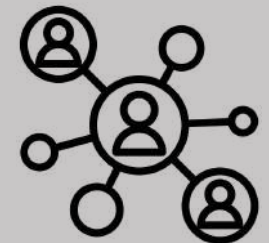
APRENDIZAJE
VÍA CASOS
PRÁCTICOS



ASESORÍA
PERSONALIZADA



CAPACITACIÓN
EN TIEMPO
REAL



RED DE
CONTACTOS



CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

EXCÉLSIOR

- Los participantes que participen en el taller de “Constitución de Centro de Conciliación”, podrán solicitar una constancia de participación a nombre de nuestra escuela de formación de conciliadores Excélsior..
- La entrega del documento se enviará a través de nuestros medios de comunicación digital y/o correo electrónico asignado por el alumno.

INSCRIPCIÓN

Realiza pago único de S/ 100, por todo el taller.

1. Realiza un depósito o transferencia a nuestra cuenta corriente en soles a nombre del promotor educativo José Andrés Chumán Huamán.



CUENTA SOLES: 040-15808-379
CCI: 018-000-004015808379-06



CUENTA SOLES: 001-103420200230-140
CCI: 011-342-000200230-140-32



CUENTA SOLES: 136-3013716-204
CCI: 003-136-013013716204-91



CUENTA SOLES: 013-0553-175
CCI: 009-019-200130553175-14



CUENTA SOLES: 191-22909003-005
CCI: 002-191-122909003005-51



CUENTA SOLES: 822-040091-416
CCI: 054-204-82204009-1416-30

2. Envíanos el comprobante de pago con tus datos a jchumanh@hotmail.com o al Whatsapp 996 501 258 y te enviaremos la confirmación de tu inscripción.

3. Si deseas pagar con Yape o Plin puedes realizarlo a través de nuestro numero 996 501 285 o mediante nuestro código QR.





EXCELSIOR

CENTRO DE FORMACIÓN Y
CAPACITACIÓN DE CONCILIADORES

**Más de 8 años formando líderes profesionales
de la conciliación extrajudicial**

Av. Carlos Izaguirre N°134 (San Martín de Porres)

996-501-258 / 920-418-563 / 5227-005 / 5221-540 / 3005-918

www.escuelaexcelsior.com